



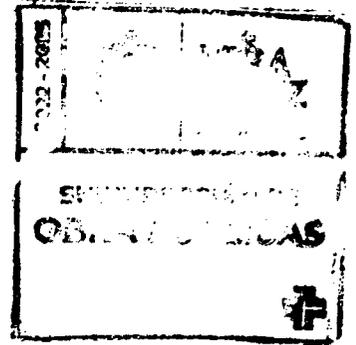
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0112

OBRA O SERVICIO No. 2023301930112

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2023-RM-0112** referentes a **"Rehabilitación con concreto hidráulico de la prol. Río Medio entre Libertad y Jorge Obispo, col. Reserva IV, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ en su calidad de representante legal.

OPERANDO 2023

**PRIMERO. ANTECEDENTES:**

- I. Con fecha 02 DE MAYO DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Mtro. Luis Román Campa Pérez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** CONSTRUSERVICIOS NAVGORD, S.A. DE C.V., representado por el C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ, celebraron el contrato número **MVER-2023-RM-0112** referente a los trabajos: "Rehabilitación con concreto hidráulico de la prol. Río Medio entre Libertad y Jorge Obispo, col. Reserva IV, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 07 DE AGOSTO DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificadorio No.1, mediante el cual se formalizó una reducción al monto y plazo contratado.
- III. Con de fecha 31 DE AGOSTO DE 2023, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

FISM



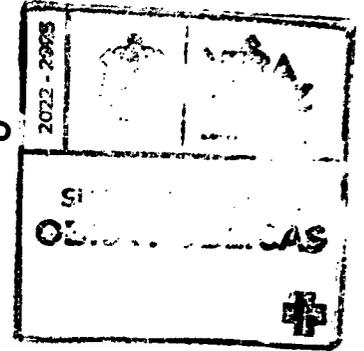
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0112

OBRA O SERVICIO No. 2023301930112

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



**SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:**

**Datos de los trabajos contratados:**

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 7,081,085.67	\$ 1,132,973.71	\$ 8,214,059.38

**Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:**

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizó una reducción al monto y plazo contratado.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
07 DE AGOSTO DE 2023	\$ 117,368.67	121 DÍAS NATURALES

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 8,214,059.38 (Ocho millones doscientos catorce mil cincuenta y nueve pesos 38/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:**

**Datos de los trabajos ejecutados:**

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 6,979,905.78	\$ 1,116,784.93	\$ 8,096,690.71

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 8,096,690.71 (ocho millones noventa y seis mil seiscientos noventa pesos 71/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**Saldos sin ejercer:**

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**FISM**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**CONTRATO No. MVER-2023-RM-0112**

**OBRA O SERVICIO No. 2023301930112**

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**FISM**

**CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:**

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	\$2,582,324.28	\$413,171.88	\$2,995,496.16	\$898,648.84	\$12,911.62	\$7,746.97	\$2,076,188.73
ESTIMACIÓN 2	\$2,882,085.38	\$461,133.66	\$3,343,219.04	\$1,002,965.71	\$14,410.43	\$8,646.26	\$2,317,196.64
ESTIMACIÓN 1 ADICIONAL	\$262,053.60	\$41,928.58	\$303,982.18	\$91,194.65	\$1,310.27	\$786.16	\$210,691.10
ESTIMACIÓN 3	\$506,938.83	\$81,110.21	\$588,049.04	\$176,414.71	\$2,534.69	\$1,520.82	\$407,578.82
ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO	\$746,503.70	\$119,440.59	\$865,944.29	\$294,993.90	\$3,732.52	\$2,239.51	\$564,978.36
SUMA	\$6,979,905.78	\$1,116,784.93	\$8,096,690.71	\$2,464,217.81	\$34,899.53	\$20,939.72	\$5,576,633.65

**QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:**

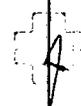
**OPERADO 2023**

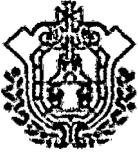
	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

**SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE**

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**CONTRATO No. MVER-2023-RM-0112**

**OBRA O SERVICIO No. 2023301930112**

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

**SÉPTIMO. FIANZA**

**"EL CONTRATISTA"**, exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

**OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por **"EL CONTRATISTA"**.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 12:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

<p><b><u>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</u></b></p>  <p><b>ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN</b></p>	<p><b><u>POR "EL CONTRATISTA"</u></b></p>  <p><b>C. ALONSO SANCHEZ VALADEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUSERVICIOS NAVGORD, S.A. DE C.V.</b></p>
--	---

**OPERADO 2023**

**FISM**

